



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**ACTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE COMPRAS PARA CANCELAR PROCESOS
PROCESO DE COMPRA MENOR No. DGDC-DAF-CM-2020-0013**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, atendiendo a las atribuciones que nos confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente resolución, con la finalidad de **CANCELAR** el proceso de referencia número **DGDC-DAF-CM-2020-0013**, debido a que las propuestas presentadas no cumplían con las características requeridas en la ficha técnica.

Se le instruye a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución a que haga las coordinaciones de lugar a los fines de relanzar el proceso de referencia, de esta manera satisfacer las necesidades registradas en el requerimiento de la contratación.

ÚLTIMO: No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta resolución y se da por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto, que firman todos los presentes. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones DGDC, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

Hecho y Firmado en el municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintitrés (23) días, del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


LIC. ANTONIO MATEO
Presidente del Comité


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Miembro


LIC. MIGUEL LEBRON DEL CARMEN
Asesor Legal


LIC. KATHERINE RODRIGUEZ HERNANDEZ
Miembro


LIC. DIOSTENE PEGUERO
Miembro